

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 805

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 12 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2008

SUMARIO: Quinta Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones y el II Seminario Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones realizados del 12 al 14 de agosto de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim** (3.528-D.-2008.)

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones y del II Seminario Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones a realizarse del 12 al 14 de agosto de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la V Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones y el II Seminario Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones, llevados a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 12 al 14 de agosto de 2008.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – María I. Diez. – Julio E. Arriaga. – Susana M. Canela. – José M. Córdoba. – Juan C. Díaz Roig. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Arturo M. Heredia. – Cynthia L. Hotton. – Timoteo Llera. – María E. Martin. – María C. Moisés. – Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón. – Guillermo A.

Pereyra. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié. – María de los A. Petit. – Adriana E. Tomaz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones y el II Seminario Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones realizados del 12 al 14 de agosto de 2008 en el Centro de Exposiciones de Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la conocida importancia en lo económico y social que en estos últimos años ha promovido el turismo en todas sus modalidades en la República Argentina. El tipo de eventos y exposiciones, como la que tenemos bajo análisis, vienen a reforzar la capacitación, especialización y optimización de nuestros emprendedores turísticos. En este sentido es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la V Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones y el II Seminario Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones. La exposición se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Centro de Exposiciones Costa Salguero, del 12 al 14 de agosto de 2008.

Juan A. Salim.